



Las personas nacidas entre 1952 y 1955 que no hayan sido vacunadas contra la COVID-19 pueden pedir cita en el 012

Este sistema de petición de cita se suma al que ya se realiza de forma proactiva y programada por parte del Servicio Canario de la Salud mediante el envío de sms o de llamadas telefónicas a los usuarios que forman parte de ese grupo etario

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias informa que desde hoy viernes, 16 de abril de 2021, las personas nacidas entre 1952 y 1955 que no hayan sido citadas para vacunarse contra la COVID-19 pueden llamar al 012 o al 928 301 012 o 922 470 012 para pedir cita, tal como se hace habitualmente para la vacunación contra la gripe. Este sistema de citación con el que el Servicio Canario de la Salud pretende agilizar el proceso de inoculación de la vacuna entre la población diana que se encuentra entre los 66 y 69 años, se suma al envío de sms y llamadas que se realizan como protocolo habitual de aviso a la población diana.

Quién no debe llamar

Las personas que no se encuentran entre los 66 y los 69 años y aquellos que ya tienen cita para vacunarse no tienen que llamar al 012 puesto que ya están agendadas mediante sms o a través de llamada telefónica por parte del SCS.

Apertura de líneas para siguientes tramos de edad

El objetivo es vacunar cuanto antes al colectivo de 60 a 69 años que recibe el fármaco en los puntos masivos de vacunación con capacidad para vacunar a más de 1.000 personas al día en la mayoría de cada uno de ellos. Para ello se inicia el sistema de solicitar cita por parte de los usuarios para el tramo de edad de edad de 66 a 69 años y conforme se avance la inoculación en este tramo etario se comunicará la apertura de líneas para otro grupo de edad.

Puntos de vacunación

La llegada de más vacunas en la última semana y los nuevos puntos masivos de vacunación puestos en marcha entre ayer y hoy permitirán incrementar el porcentaje de población a vacunar y continuar avanzando en el calendario vacunal. De este modo, en Gran Canaria, la población mayor de 60 años podrá ser citada para vacunar en cualquiera de los dos hospitales del Servicio Canario de la Salud (el Insular y el Dr. Negrín), en la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria, en Canalejas o bien en Expomeloneras o en Infecar. Además, la población de Artenara y La Aldea de San Nicolás se podrá vacunar en los centros de salud de su zona.

Igualmente, en Tenerife se dispone desde hoy de los puntos de vacunación masiva del Anexo al Aulario de Guajara de la ULL, el del Ctcan y el del Consultorio de Garachico, que se suman a los ya existentes en el HUC, en el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, en el Hospital del Sur, en la Gerencia de Atención Primaria y en el Recinto Ferial Casa del Emprendedor, en Los Realejos.

30.000 dosis al día

En total, los nuevos puntos de vacunación unidos a los existentes en los centros de salud, para las personas mayores de 70 años, ofrecerán una capacidad de vacunación de 30.000 dosis al día siempre que continúe el suministro fluido de vacunas.